Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SPORTSEPRO S.A., celebrada el día lunes 31 de marzo del 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2014), a las 15h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Amazonas N19-14 y Patria, Edificio Hotel Hilton Colón Quito, oficina PB, se reúnen los accionistas de la Compañía SPORTSEPRO S. A. (la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Pagado US $
HOTEL COLON INTERNACIONAL C.A. Rep.: por Ing. Rafael Terán López	799,00
ASESORÍA TECNICA E INGENIERIA ASTENCIA CIA. LTDA. Rep.: por Ing. Patricio Jiménez López	1,00
TOTAL	**800,00**

En la presente Junta actúa como Presidente el ingeniero Patricio Jiménez, y como secretario el ingeniero Rafael Terán López, Gerente General de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013.**
2. **Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.**
3. **Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2013.**
4. **Nombramiento de comisarios de la Compañía para el año 2014.**

A continuación, el Presidente dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.**

Se da lectura a los informes de Gerente General y Comisario y una vez escuchados, revisados y analizados por los accionistas, se solicita sean aprobados por los asistentes.

Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación de los informes de Gerente General y Comisario presentados a los accionistas.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD,** por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

1.1. APROBAR los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013.

El Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013.

Aprobados que han sido los informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2013 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, la Presidenta pone a consideración el balance general, e interviene para pedir a los asistentes la aprobación del mismo y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2013.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD,** por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1. APROBAR el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2013.

El Presidente de la Compañía sugiere que luego de las deducciones legales correspondientes las utilidades generadas en este año se mantengan como no distribuidas.

Sobre este punto, los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar la sugerencia del Presidente y mantener como no distribuidas las utilidades generadas en este año.

El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día acordado:

4. Nombramiento de comisarios de la Compañía para el año 2014.

El Presidente indica que es necesario nombrar Comisarios para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014.

Se procede a la votación. Los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD,** por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

4.1. NOMBRAR al economista Patricio Pasquel como Comisario de la Compañía para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014.

4.2. **MANTENER** pendiente el nombramiento de comisario suplente para este año.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos:
(1) Una copia simple de la presente acta; (2) Copia del informe del Gerente General; (3) Copia del informe del Comisario de la Compañía; y, (4) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía.

A las 16h00 se levanta la sesión.

Ing. Patricio Jiménez López
Presidente de la Junta

Ing. Rafael Terán López
Secretario de la Junta

HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A.
Rep.: Ing. Rafael Terán López
Gerente General
Accionista

ASESORÍA TÉCNICA E INGENIERIA ASTECNIA CÏA. LTDA.
Rep.: Patricio Jiménez L.
Gerente General
Accionista

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado en 3 foja(s) útil(es)
Quito a, 1 ABR. 2014

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito